

CONSULTATIO ASSET MANAGEMENT

CONSULTATIO ABIERTO PYMES F.C.I.

Julio 2013



FAMILIA DE FONDOS DE CONSULTATIO



OBJETIVO DEL FONDO

- ✓ El objetivo primario de la administración del FONDO es preservar el capital y obtener una apreciación de su valor patrimonial, obteniendo ingresos corrientes y ganancias de capital por la compra y venta de **ACTIVOS AUTORIZADOS**.
- ✓ La administración del patrimonio del FONDO procura lograr los mejores resultados administrando el riesgo asociado, identificando y conformando un portafolio de inversiones vinculados con el financiamiento de **PYMES**.
- ✓ Se buscará la conformación de una cartera de inversiones relativamente diversificada, guiada por los parámetros generales establecidos por las previsiones del art. 46 del Capítulo XI de las **NORMAS** de la **COMISIÓN NACIONAL DE VALORES** (las “**NORMAS CNV PARA FCI PYMES**”), con potencial de apreciación del valor de sus activos en el mediano a largo plazo, y sin abandonar el principio de diversificación del riesgo, orientado a alentar el desarrollo de cadenas de valor de las distintas industrias vinculadas con **PYMES**.

OBJETIVO DEL FONDO

- ✓ Se entiende por “PYMES” a las empresas que califiquen como tales de acuerdo con la definición incorporada al art. 36 del Capítulo VI de las NORMAS DE LA CNV, así como aquellas que conforme lo establecido por el artículo 17 del Capítulo III de las NORMAS DE LA CNV, se encuentren exceptuadas de constituir un Comité de Auditoría. Se consideran de “baja capitalización bursátil”, las empresas constituidas en el país cuya capitalización bursátil no supere el 0,3% de la capitalización bursátil correspondiente a la totalidad de empresas constituidas en el país que integren el panel general de cotización de la BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES (“BCBA”), no pudiendo el monto de capitalización de la empresa en particular superar la suma de \$ 500.000.000. Cuando el monto de capitalización bursátil correspondiente a una empresa cuyos valores negociables integren la cartera de inversiones del FONDO supere, durante la vigencia del FONDO, el monto indicado en el párrafo que antecede, deberá adecuarse la cartera a las limitaciones mencionadas dentro de los CIENTO OCHENTA (180) días de producido el incremento.

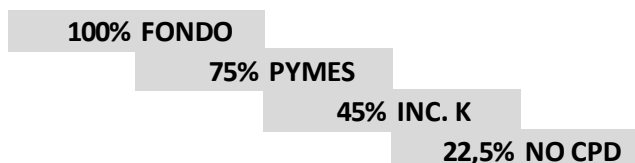
DESCRIPCION DEL FONDO

- ✓ Estructura legal: Fondo Común de Inversión abierto (registrado en la CNV).
- ✓ Sociedad Gerente: Consultatio Asset Management GFCI S.A.
- ✓ Sociedad Depositaria: Banco de Valores.
- ✓ Moneda del fondo: Pesos (ARS).
- ✓ Valores negociables representativos de deuda, con oferta pública, tanto públicos como privados:
 - ✓ cheques de pago diferido o pagarés cotizables en bolsa con garantía SGR
 - ✓ bonos o títulos de corto plazo –TCPs–,
 - ✓ obligaciones negociables simples o convertibles;
 - ✓ cédulas y letras hipotecarias,
 - ✓ valores de deuda fiduciaria y certificados de participación en fideicomisos financieros,
 - ✓ títulos de deuda pública nacional, provincial y municipal, letras del tesoro, títulos emitidos por bancos centrales u otros entes,
 - ✓ valores representativos de deuda a corto plazo emitidos de acuerdo con el régimen especial instituido en el Capítulo VI “Oferta Pública Primaria” de las NORMAS

DESCRIPCION DEL FONDO – Inc. K

Condiciones adicionales para que FCI pueda ser designado como elegible para conformar el Inciso K:

- ✓ Como mínimo el 45% del patrimonio neto del FCI debe estar invertido en activos que cumplan con los criterios del Inc. K)
- ✓ De este 45%, al menos el 50% debe estar invertido en instrumentos que no sean cheques de pago diferido (como por ejemplo obligaciones negociables y fideicomisos financieros, entre otros).
- ✓ El plazo para adecuar las carteras es de 180 días.
- ✓ La CNV controlará el cumplimiento de estos criterios, realizando revisiones en forma semestral con el objetivo de confirmar la permanencia de estos FCI como activos elegibles para conformar las inversiones productivas del Inc. K). En caso de no cumplir con los criterios enumerados anteriormente, el FCI podrá ser excluido de la lista de inversiones productivas que conforman el Inciso K.



(*) Mediante la Resolución 37.163 (que introduce el denominado “inciso K” al reglamento de la Industria Aseguradora) se reglamentó a las Compañías de Seguro, Aseguradoras de Vida y Retiro y ART a invertir porcentajes mínimos en inversiones consideradas productivas bajo ciertos criterios de elegibilidad establecidos en el Inc. K) de la regulación. Además, incluyó la creación del Comité de Elegibilidad de Inversiones, el cual está compuesto por el Ministerio de Industria (a través de la Secretaría de Industria -Javier Rando- y la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa -Horacio Roura-), el Ministerio de Economía y la Superintendencia de Seguros. Se estima los recursos asciendan a un monto total de \$7.500 millones.

CARACTERISTICAS DEL FONDO

- ✓ Estilo de gestión: Moderadamente activo.
- ✓ Portafolio “Modified Duration” objetivo menor la 1.5 años
- ✓ Comisión de administración Clase A(Retail): 3,00% p.a.
- ✓ Comisión de administración Clase B (Institucional): 2,00% p.a.
- ✓ Comisión Sociedad Depositaria: 0.18% p.a.
- ✓ Cálculo del valor de cuotaparte: Diaria.
- ✓ Suscripciones: Diaria en pesos.
- ✓ Pago de rescates: 72 hs. hábiles.
- ✓ Horario de operaciones: De 10:00 a 15:00 hs.

LINEAMIENTOS DE INVERSION - Portafolio

Tipo de Activo	Consultatio Abierto PYME				
	Máximo como % del PN	Máx Duration en días	Máx por Emisor como % del PN	Máximo como % de la Emisión	Máx por Emisión como % del PN
Cash	5%				
Renta Fija -ARS					
Títulos Soberanos	100%	1460			30%
Títulos BCRA	100%	730			15%
Títulos Provinciales	100%	1095	15%	10%	30%
Títulos Municipales	100%	1095	5%	10%	5%
Bonos Corporativos	100%	1460	10%	10%	5%
Fideicomisos Financieros	100%	730	5%	10%	5%
Renta Fija -USD					
Títulos Soberanos	100%	1460			30%
Títulos Provinciales	100%	1460			30%
FCI (MM)	25%		10%		
Plazo Fijo	20%	95	10%		
Pases y Cauciones	20%	60			
Cheques de pago diferido	100%	180	5%		3%
Acciones	25%				

* Los valores enunciados son más restrictivos que los aprobados en el Reglamento de Gestión

LINEAMIENTOS DE INVERSION - Portafolio

Total Negociado BCBA 2012

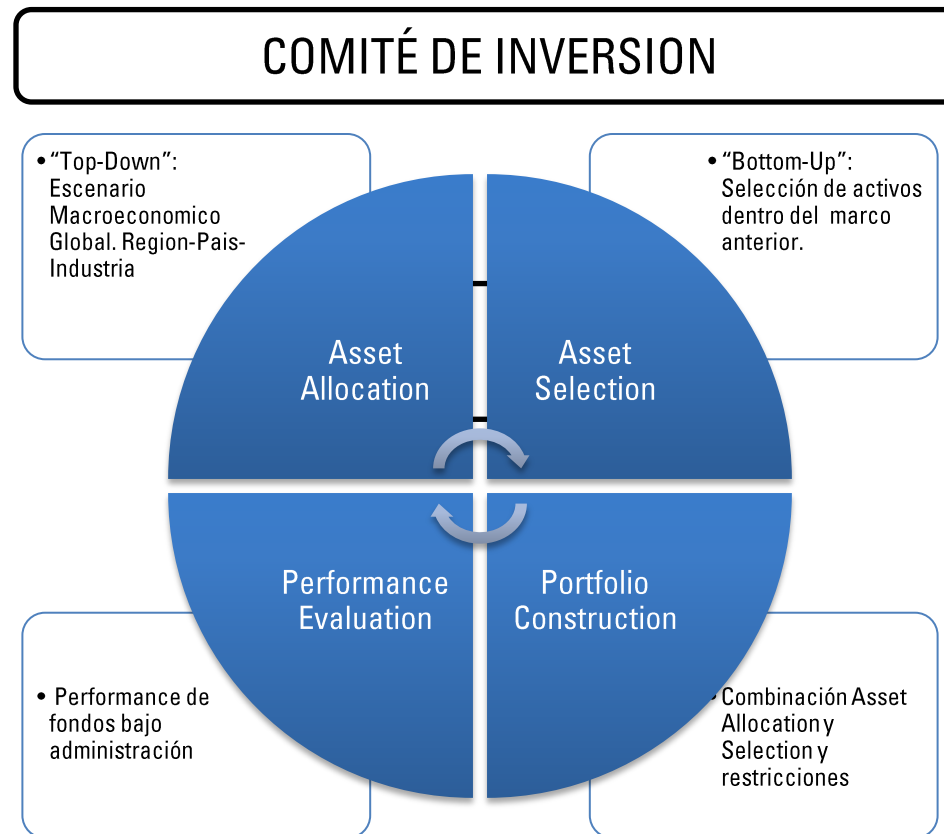
S.G.R.	Cant.	ARS (MM)	%	Plazo	Tasa
	57,229	2,032	100%	164	16.1%
GARANTIZAR S.G.R.	21,308	416	20.49%	86	15.3%
ACINDAR PYMES S.G.R.	12,473	365	17.95%	118	14.9%
LOS GROBO SOC. DE GARANTIA RECIPROCA	1,917	261	12.83%	251	17.1%
AVAL RURAL S.G.R.	1,028	156	7.70%	233	16.8%
DON MARIO S.G.R.	1,577	149	7.31%	250	16.5%
PUENTE HNOS. S.G.R.	2,618	120	5.93%	190	17.4%
GARANTIA DE VALORES S.G.R.	2,979	103	5.08%	132	15.2%
AVALUAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA	3,865	78	3.83%	103	16.0%
FONDO DE GARANTIAS BS. AIRES (FO.GA.BA)	2,844	73	3.57%	131	15.7%
INTERGARANTIAS S.G.R.	1,853	65	3.22%	181	17.2%
COMPAÑIA GENERAL DE AVALES S.G.R.	926	64	3.14%	216	15.7%
CAMPO AVAL S.G.R.	370	55	2.72%	289	17.1%
S.G.R. CARDINAL	1,456	39	1.92%	116	16.7%
CUYO AVAL S.G.R.	467	24	1.18%	191	17.0%
FIDUS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA	834	23	1.13%	157	17.3%
AGROAVAL S.G.R.	40	15	0.71%	250	17.6%
AFFIDAVIT S.G.R.	291	11	0.54%	213	17.3%
AFIANZAR S.G.R.	239	8	0.38%	125	18.8%
VINCULOS S.G.R.	81	4	0.18%	186	16.0%
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA	3	1	0.06%	59	26.7%
DULCOR S.A.	22	1	0.05%	102	23.1%
OVOPROT INTERNATIONAL S.A.	16	1	0.03%	102	25.1%
INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.	13	1	0.03%	101	23.7%
MACROAVAL S.G.R.	4	0	0.01%	294	22.0%
CLUB ATLETICO VELEZ SANSFIELD ASOC.CIVIL	4	0	0.00%	65	23.8%
CONFIABLES S.G.R.	1	0	0.00%	42	17.0%

SGR's elegidas en base:

- ✓ Volumen de operaciones
- ✓ Análisis crediticio

ESTILO DE GESTION

- ✓ El estilo de gestión es moderadamente activo, invirtiendo el portafolio en función de los cambios en las condiciones macroeconómicas, las expectativas de la tasas de interés y las posibilidades de arbitrajes que ofrezcan los activos en el mercado local.



DISCLAIMER

IMPORTANTE: El presente tiene solamente propósito informativo y no constituye una invitación a la suscripción de cuotas partes ni debe entenderse como un esfuerzo de colocación tendiente a la colocación de cuotas partes del fondo CONSULTATIO FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ABIERTO PYMES F.C.I., en razón de estar en proceso de cumplimiento los requisitos de rigor posteriores a su autorización y hasta tanto sea comunicada a la Comisión Nacional de Valores la fecha a partir de la cual comenzará la suscripción.

La información que contiene el presente informe proviene de fuentes confiables. Este documento no constituye una oferta de compra o venta con respecto a activos o instrumentos de ningún tipo. Todas las opiniones y estimaciones aquí expresadas están sujetas a cambio sin previo aviso. Las inversiones en Fondos Comunes de Inversión pueden estar sujetas a riesgo de inversión soberanos, comerciales, de tipo de cambio y a la posible pérdida de la inversión. El presente informe contiene únicamente información relativa a la rentabilidad pasada de fondos de inversión, sin que ello garantice la rentabilidad futura de los mismos. Las inversiones en cuotas de los fondos no constituyen depósitos en los términos de la ley de Entidades Financieras. No existe garantía ni compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del capital invertido, del rendimiento del valor de rescate de las cuotas partes o del otorgamiento de liquidez a tal fin.

Contacto Consultatio Asset Management

Juan Martin Aguado

jaguado@consultatio.com.ar

54 11 4318 8089